



# PROPUESTAS PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN Y EL CRECIMIENTO

---

*Patricio Donoso T. \_Presidente  
Cámara Chilena de la Construcción*

---

**Nos encontramos próximos a cerrar el 2018 y lo cierto es que** este año la economía nacional ha mostrado una clara recuperación respecto de años anteriores, aunque en el último tiempo las expectativas de su evolución futura han tendido a moderarse.

Esto, más allá de provocar pesimismo, debe motivarnos a trabajar más que nunca para avanzar en iniciativas y reformas que fortalezcan la capacidad de crecimiento del país. Como gremio, hemos mantenido nuestra disposición al trabajo colaborativo para robustecer la alianza público-privada, contribuyendo con propuestas sobre distintas materias que no solo nos interesan como sector, sino que consideramos necesarias abordar para impulsar un desarrollo sostenible.

Por ejemplo, hay regulaciones transversales impulsadas durante este año que contribuirían de manera tangible a fomentar la inversión. Tal es el caso del proyecto de modernización tributaria, respecto del cual hemos propuesto que la exención de IVA sea aplicada a todas las viviendas “subsidiables” y no solo a aquellas en que el comprador cuenta con un subsidio habitacional.

En esa misma línea está la reforma ambiental –que busca reducir los tiempos de tramitación de los proyectos en el Sistema de Evaluación Ambiental– y el proyecto pro-inversión impulsado por el Gobierno y que consideramos un eje fundamental para movilizar la economía, destrabando más de 200 proyectos actualmente paralizados y que contempla medidas concretas para agilizar su tramitación.

Desde un punto de vista estrictamente sectorial, existen otras iniciativas que sin duda contribuirían a impulsar la inversión en infraestructura. Me refiero, por ejemplo, a la oportuna materialización del plan de inversión en concesiones de obras a licitar durante el período

2018-2023. Y, junto con ello, que inicie sus operaciones el Fondo de Infraestructura, básicamente otorgando garantías a proyectos.

También creemos que sería muy positivo que se mejore y fomente el uso de la Ley de Financiamiento Compartido –transformándola en un instrumento efectivo para incentivar la ejecución, operación y mantención de obras urbanas de escala local–, así como que se perfeccione el reglamento de iniciativas privadas de concesiones, otorgando mejores incentivos y dando más certezas a los proponentes, tanto en términos de plazos de aprobación como de reembolso por los estudios.

En materia urbana, hemos propuesto, por ejemplo, que se implemente a la brevedad una política de densificación en torno a los ejes de transporte y que se reduzca de cuatro a tres la cifra que hoy se utiliza para convertir el número de habitantes por hectárea en número de viviendas por proyectos, pues el censo mostró que hoy la regla general es que en una vivienda viven no cuatro sino tres personas. Esto aumentaría proporcionalmente el número de viviendas por proyecto y también el suelo disponible, al hacer atractivo para el mercado terrenos que actualmente no lo son.

Junto con lo anterior, otra iniciativa a la que vemos un gran potencial es que se genere una política sostenible en el tiempo que incentive la construcción de proyectos para arriendo, lo que no solo dinamizaría la economía, sino también daría acceso a una vivienda a sectores que hoy no tienen esa posibilidad.

De esta forma, a través del diálogo con múltiples actores y con propuesta concretas, buscamos abrir nuevos horizontes tanto para nuestra industria como para la sociedad en general, pues entendemos que hacer de Chile un país desarrollado es obra de todos.